

CONDICIONES

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.
Se admite colaboración de los Talleres y hermanos.
No se devuelven originales.
Inserciones de los Talleres, gratis.



REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar á todos los Talleres y Cuerpos de la jurisdicción.
Se admiten suscripciones al precio de 1.50 pesetas al trimestre en España y Portugal, y á 4 el semestre en Ultramar y extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD

IGUALDAD

FRATERNIDAD

PARTE OFICIAL

A L.º, G.º, D.º, G.º, A.º, D.º, U.º.

GR.º ORIENTE ESPAÑOL

Gr.º Consejo de la Orden para España y sus posesiones de Ultramar.

LIBERTAD—IGUALDAD—FRATERNIDAD

A todos los Cuerpos, T.º Tall.º y mmas.º,
de la jurisdicción.

S.º, P.º, U.º.

Es indudable que una de las principales bases de organización que exige la nueva marcha de regularidad, impresa á este Gr.º Oriente, es el conocimiento de la conducta y condiciones, tanto profanas como masónicas, que los Talleres deben obtener de los profanos y masones que en ellos sean propuestos para iniciación ó afiliación.

Y á fin de aumentar las garantías de seguridad para que no sea sorprendida la buena fe de los Cuerpos y Talleres de la jurisdicción, el Gran Consejo de la Orden

DECRETA

Artículo 1.º En el momento en que en un Taller de la Obediencia sea propuesto para iniciación ó afiliación (comprendida la regularización) un profano ó un masón, el Taller de referencia pasará á la Gr.º Secretaría nota detallada de la propuesta, expresando los nombres y apellidos, naturaleza, edad, estado, profesión, etcé-

tera, Log.º y Or.º de que procede el nuevo afiliado, si de uno de estos se trata, y cuantos datos crean necesarios para mejor investigar las condiciones de los propuestos.

Art. 2.º En el número del BOLETÍN OFICIAL inmediato á las propuestas, se publicarán por la Oficina central, al objeto de que los demás Talleres hermanos presenten sus objeciones si las tuvieran, cuyos extremos participarán á la dicha Oficina, la que cuidará en el más breve plazo de comunicarlás al Taller ó Talleres interesados.

Art. 3.º Transcurridos que sean quince días desde la publicación de los edictos sin que se haya consignado ninguna protesta ni hecho observación alguna, los Tall.º procederán á iniciar, afiliar ó regularizar á los individuos que en ellos se hubieran propuesto.

Art. 4.º Los Presidentes y Secretarios de los Talleres son los especialmente encargados de cumplir estas disposiciones, siendo responsables de las consecuencias que á la Orden, al Oriente y á su ☐ pueda acarrear la falta de cumplimiento á lo que en este Decreto se dispone.

Art. 5.º Los GGr.º Consejos Regionales dictarán análogas medidas en sus respectivos territorios, si es que ya no lo hubieran hecho.

El Gr.º Consejo de la Orden espera confiadamente que todas las legítimas autoridades del Gr.º Oriente y en general todos los HH.º cumplan y hagan cumplir el presente en todas sus partes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Or.º de Madrid á 8 de Agosto de 1889 (e.º v.º).—El Gr.º Prim.º V.º, Gr.º Maestro int.º, José A. March.º, gr.º 33. — Por acuerdo. — El Gr.º Secret.º, J. Ruiz (Alvar-Fáñez), gr.º 33.

GR. ORIENTE ESPAÑOL

SECRETARÍA GENERAL

SECCION 4.ª

RELACIONES EXTERIORES

(Traducción. — El original en francés.)

A L. G. D. G. A. D. U.

A nombre y bajo los auspicios de la Potencia Suprema para la Francia, de la Orden masónica Oriental de Mizraim ó de Egipto.

RESP. LOG. «EL PORVENIR»

Vall. de Marsella 22 de Julio de 1889 (e. v. v.)

Al muy Ilte. Gr. Maest. y á los muy Iltes. HH. que forman el Gr. Cons. de la Orden del Gr. Oriente Español, para España y sus posesiones de Ultramar.

Muy Ilte. Gr. Maest. y muy Iltes. HH.: Ante todo, permitidme que os signifique mi agradecimiento por el insigne honor que me habéis conferido designándome para establecer el lazo fraternal que ha de unir de un modo indisoluble la Potencia Suprema del Rito Oriental de Mizraim ó de Egipto á la obed. masónica del Gr. Oriente Español.

A su tiempo he recibido las planchas y BOLETINES referentes á mi nombramiento de Representante vuestro, cerca del Rito de Mizraim.

Me propongo transmitir dichos documentos masónicos al muy Ilte. h. Julio Osselin, Gr. Pres. del Sob. Gr. Cons. de la Orden, por mediación del muy Ilte. h. Combet (Emile), Representante suyo en los V Vall. del Mediodía de Francia.

Los elevados sentimientos que han presidido siempre á nuestras relaciones amistosas y fraternales con nuestros HH. de España, son suficiente garantía para mí, del éxito que está reservado á la proposición del tratado de amistad que ha de unirnos en plazo breve.

Esperando este delicioso día, muy Ilte. Gr. Maest. y HH. todos del Gr. Cons. de la Orden del Gr. Oriente Español, con la seguridad de mis sentimientos fraternales, contad con la energía, actividad y voluntad del que se precia de poder firmar vuestro Representante cerca del Rito de Mizraim, en París, Caillandre, (Jh.), Gr. Insp. Int. Reg. Gen. TT. D. de la Orden.

GRAN ORIENTE ESPAÑOL

GRAN MAESTRÍA

Visto, continúense por la Gr. Secretaría las gestiones comenzadas hasta la terminación del tratado con el Poder de referencia; contéstese al

M. Ilte. h. Caillandre y publíquese lo actuado para general conocimiento.

Or. de Madrid 8 de Agosto de 1889 (e. v. v.).—El Gr. Prim. Vicep., Gr. Maest. Int., José A. March, gr. 33.—Por acuerdo, el Gr. Secr., J. Ruiz (Alvar-Fáñez), gr. 33.

GRAN MAESTRÍA

A todos los CCerp., TTall. y mmas. de la jurisdicción.

S. F. U.

Sabed: Que nuestro Gr. Maestro en propiedad, Ilte. y Ven. h. Miguel Morayta, con poder bastante para ello, ha firmado el siguiente documento, en unión de todos los Representantes de las Potencias masónicas congregados en París el 17 de Julio último.

DÉCLARATION

Est déclaré profitable á l'ordre maçonnique en général la convocation d'un Congrès universel des Puissances maç. qui deraít faite dans le courant de l'année 1890 á une date et en un lieu qui deraient ultérieurement déterminé de concert entre Elles. Ce Congrès reglerait lui même sa périodicité, déconale ou autre, et le lieu de ses tenues ultérieures.

Le Grand Orient de France est invité, au nom de toutes les Puissances présentement représentées comme au sien, á ouvrir avec les diverses Puissances maç. du globe, l'échange d'idées nécessaire pour que les conditions d'existence et de formation ainsi que de travail du prochain Congrès de 1890 soient non pas l'œuvre de tel ou tel groupement maçonnique, mais le résultat du consentement commun, préalable et réfléchi, de tous les corps maçonniques existant régulièrement á la surface du globe. Or. de París, 17 Juillet 1887. (Suivent les signations.)

Traducción.

Se declara provechoso á la Orden masónica en general la convocatoria de un Congreso universal de Potencias masónicas, que tendrá lugar en el próximo año de 1890, en la fecha y lugar que las mismas designen ulteriormente. Este Congreso regulará su periodicidad y el lugar de sus posteriores tenidas.

El Gr. Oriente de Francia queda invitado, en nombre de todas las Potencias aquí representadas, á establecer con las Potencias masónicas del globo el necesario cambio de ideas para las condiciones de existencia y de formación, así como del trabajo del próximo Congreso de 1890,

que no ha de ser la obra de grupo masónico determinado, sino resultado del concierto común, fiel reflejo de todos los Cuerpos masónicos que existan regularmente en toda la superficie del globo. Or.: de París 17 Julio 1889. (Siguen las firmas.)

Lo que se publica para conocimiento de todos los mmas.: de la jurisdicción.

Or.: de Madrid 8 de Agosto de 1889 (e.: v.:).
El Gr.: Prim.: Vicep.:, Gr.: Maest.: int.:,
José A. March, gr.: 33.—Por acuerdo: el Gr.:
Secret.:, J. Ruiz (*Alvar-Filínez*), gr.: 33.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

La Resp.: Log.: *Luz de Fraga*, en los VVall.:
de Fraga, bajo la obed.: del Gr.: Or.: Es-
pañol.

Al Iltr.: y Ven.: Gr.: Pres.: y al Gr.: Cons.:
de la Orden,

ENVIA

S.: E.: U.:

Iltr.: y VVen.: HH.: Este Tall.: en ten.:
ordinaria celebrada el día 20 de Julio próximo
pasado, acordó daros á vos, Gr.: Pres.: y á to-
dos los Iltr.: HH.: que componen el Gr.:
Cons.:, un voto de gracias por vuestro Decreto
fecha 11 del propio mes, que han acogido los
OOb.: de este ☐ con inmensa satisfacción,
puesto que revela el interés que á los Supremos
gerarcas de la Ord.: le inspiran todos sus
HH.: durante la vida, y después de la muerte,
sus desgraciadas familias necesitadas.

Dignaos, Iltr.: y VVen.: HH.:, admitir
nuestro profundo agradecimiento por vuestro
Decreto citado, que han de aplaudir todos los
mmas.:, y nuestro sincero y frat.: abr.:

Vall.: de Fraga 7 de Agosto de 1889 (e.: v.:).
Por acuerdo de la Log.:, el Secret.: Guar.:
Sell.:, Bruno Montull (*Numancia*), gr.: 3.º—
V.º B.º—El Ven.: Maest.:, Pascual Blasco (*Pi y
Maryull*), gr.: 18.

Extracto del acta de la quinta sesión
del Cons.: de la Orden.

27 de Julio de 1889.

Consejeros presentes: March, Gr.: Pres.: in-
terino; García, O. de Pinedo, Torre, Palacín,
Verdejo, Granés, del Cerro, Gallego, Racz, y Ruiz,
Gr.: Secret.:.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior,
dándose entrada acto seguido á los hla.: Visi-
tadores.

Disculpan su falta de asistencia los VVen.:
MMaest.: Iníguez, Sansarrig, Gilabert, Tenorio,
Mihura y Díaz Valero.

Se da cuenta de la adhesión y gracias al
Cons.: que envía el Ven.: h.: José Gerad.

El Gr.: Secret.: da cuenta del material reci-
bido en la forma siguiente:

A la 1.ª Sección, Secretariado:

Comunicaciones de las RResp.: LLog.: *Per-
severancia, Juventud, Luz del Porvenir, Progreso
de Farnes, Serapis, Alianza Progresiva, Hijos de
García Vao, Afortunada, Benamor, Patria, Amis-
tud, Unión, Firmeza, Almanzora, Progreso Por-
tobouense, Libertad, Revolución, América, Verdad,
Luz de Fraga, Nosce te Ipsum, Nueva Urci, Porre-
nir, Perfecta Razón, Progreso* (Puerto Real), *An-
torcha Pontana, Caballeros Hospitalarios, Con-
stante Alona, Estrella Flamígera, Jespus, Patricia,
Redención* (Palamós), *Conciliación y Legalidad Es-
pañola* (Mayagüez), remitiendo movimiento de
oob.:, acusando recibo de documentos enviados:
pidiendo títulos, y dando cuenta de asuntos de
doctrina y organización.

Idem de la Log.: *Juventud*, sobre construc-
ción del cementerio civil.

Idem de la Resp.: Log.: *Serapis*, proponiendo
HH.: para formar un Cap.:.

Expediente completo de la Resp.: Log.:
Alianza Progresiva, al Or.: de Málaga, en solici-
tud de afiliación.

Idem id. de la Resp.: Log.: *Luz del Porre-
nir* y Cap.: *Flor entre Espinas*, al Or.: de Loja.

Idem de la Log.: *Fénix*, solicitando autoriza-
ción para levantar columnas en estos VVall.:.

A la 3.ª sección, Hacienda:

Comunicaciones de las LLog.: *América,
Afortunada, Almanzora, Amistad, Antorcha Pon-
tana, Alianza Progresiva, Carrajal, Estrella Fla-
mígera, Hijos del Progreso, Hijos de García Vao,
Juventud, Jespus, Luz de Palafrugell, Luz de Fra-
ga, Luz de Mantua, Luz del Porvenir, Patricia,
Progreso Portobouense, Progreso de Farnes, Patria,
Perseverancia, Progreso* (Puerto Real), *Revolución,
Unión, y Verdad*, referentes á asuntos econó-
micos.

A la 4.ª sección, Relaciones exteriores:
Planch.: del Iltr.: h.: Caillandre (Jh.),
dando cuenta de sus gestiones en Francia.

Documentos del Congreso masón.: uni-
versal.

Balaustra del Iltr.: h.: J. Brouski, gr.: 33,
ofreciéndose á gestionar tratados con las Poten-
cias masón.: de Irlanda.

A la Gr.: Cám.: Consultiva:
Propuesta de exaltaciones.

ACUERDOS

Expedir Cartas Constitutivas á las RResp.:
I. Log.: *Alianza Progresiva, Luz del Porvenir* y
Cap.: *Flor entre Espinas*.

Contestar alltre.: h.: Caillaudre, publican-
do lo actuado para conocimiento de los minas.:
de la obed.:.

Devolver ó no admitir el préstamo ofrecido
por la Resp.: Log.: *Luz de Mantua*, haciendo
constar el agradecimiento del Consejo á la adhe-
sión decidida de dicho Resp.: Tall.:.

Comunicar á la Resp.: Log.: *Amistad* que el
Consejo no puede acceder á lo que solicita sobre
actos de anteriores autoridades, hoy separadas
del Oriente.

Pasar á informe de la Cám.: de Asuntos ge-
nerales el escrito de la Log.: *Juventud*, sobre
construcción de un cementerio civil.

Pasar atenta comunicación al Consejero lltre.:
h.: Manuel Merino, gr.: 33, Vall.: de Córdoba,
rogándole se encargue de la ponencia para la
terminación del reglamento de la Mas.: de
Adopción.

Acceder á lo solicitado por la Resp.: Log.:
Patricia, sobre sus cotizaciones.

No habiendo más asuntos á la orden del día,
se ofreció la palabra en bien general de la Orden
y del Gr.: Or.: en particular, y reinando silen-
cio, se cerraron los trabajos, con arreglo á Rito,
después de circular el saco de benef.: de todo lo
que como Gr.: Secret.: certifico. — J. Ruiz,
gr.: 33. — V.º B.º — El Gr.: Prim.: Vicep.: Gr.:
Maest.: interino, J. A. March, gr.: 33

MOVIMIENTO DE TALLERES

Han recibido la luz los profanos siguientes:
En la Resp.: Log.: *La Verdad* (Córdoba)
D. José Fernández Gómez, adoptando el nombre
simb.: de *Aristóteles*.

En la Resp.: Log.: *Revolución* (Barcelona)
D. Francisco Ullé, D. Manuel Torres, D. Enri-
que Urtado, D. Julián Baños, D. José María
Suaño, habiendo adoptado los nombres simb.:
de *Lanuza, Hugues, Franklin, Volta* y *Tolerancia*.

En la Resp.: Log.: *Amistad* (Fregenal) don
Francisco L. Trujillo, habiendo tomado el nom-
bre simb.: de *Giordano Bruno*.

En la Resp.: Log.: *Perseverancia* (Jerez)
D. Antonio Barrera Arias, simb.: *Viriato*.

Han sido afiliados:

En la Resp.: Log.: *Patria* (Barcelona) los
hh.: Jacobo Escobar, *Scavola*, gr.: 31, José Chas-

signet, *Kardec*, gr.: 30, Jaime Licart, *Linage*,
gr.: 18, Francisco Broquetas, *Clarís*, gr.: 2.º, y
Agustín Rodríguez, *Libertad*, gr.: 1.º

En la Resp.: Log.: *Unión* (Madrid) h.: Au-
gusto López, gr.: 3.º

En la Resp.: Log.: *La Verdad* (Córdoba)
h.: Julián Urano, *Mercurio*, gr.: 18.

En la Resp.: Log.: *Perseverancia* hh.: José
Reyes, *Méndez Núñez*, José Contrera, *Colón*,
gr.: 3.º; Pedro A. García, *Maldonado*, gr.: 2.º, y
Rafael Benítez, *García Vao*, gr.: 1.º

Han sido exaltados al gr.: 3.º:

En la Resp.: Log.: *Unión* hh.: Eduardo
Gilabert y Ribeyero y Ricardo Castañeda Gómez,
ggr.: 2.º

Han obtenido plancha de quite:

En la Resp.: Log.: *Estrella Flamígera* h.:
Francisco Muela, simb.: *Flammarion*

En la Resp.: Log.: *Luz de Fraga* h.: Berna-
bé Morera.

Han sido dados de baja por falta de asistencia
y pago:

En la Resp.: Log.: *Patria* Francisco Plate-
ro, *Orfila*, gr.: 31, Luis María Gurí, *Alcibíades*,
gr.: 18, José Torrents, *Ricardo*, Salvador Sam-
pere, *Kracoser*, Ramón Miró, *Monyolfer*, Arturo
Barrata, *Rossini*, Pedro Caminala, *Balaguer*, Juan
Solier, *Moreno*, Antonio Collantes, *Volney*, Emi-
lio Escrich, *Flammarion* y Tomás Goens, *Colón*,
ggr.: 3.º, José Badía, *Progreso*, y Juan Delgado,
Villacampa, ggr.: 2.º, José Fernández, *Benicards*,
José Coroleu, *Cutón*, Manuel Tegido, *Ercilla*,
Antonio Jené, *Concha*, Vicente Zangotita, *Laon*,
Domingo José Ramón, *Romero*, y Francisco Vila,
Gayarre, ggr.: 1.º

En la Resp.: Log.: *Estrella Flamígera* (Cór-
doba) Pedro Gómez Sainz, simb.: *Curvajal*.

RECTIFICACIÓN

En el núm. 1.º se comunicó la baja del h.:
Rodríguez (*Alí*), gr.: 4.º, como perteneciente á
la Log.: *América*, siendo la Log.: *Amistad*.

El verdadero apellido del H.: expulsado de la
Log.: *Patria*, que se rectificó en el número ante-
rior, es *Prim* y no *Ruiz*.

Correspondencia recibida desde la quinta se-
sión del Consejo de la Orden: 93 pplanch.: de
Tall.: y mas.:.

Salida de correspondencia desde la misma
fecha: 118 id. id.

Madrid 18 de Agosto de 1889 (e.: v.:). — El
Gr.: Secret.: J. Ruiz (*Alvar Fábiz*).

PARTE NO OFICIAL

LO PRÁCTICO

Quisiéramos nosotros que así como vemos diariamente la actividad que reina en las oficinas centrales, y que es secundada por todas las Logias y Capítulos de la Obediencia, pudieran nuestros HH. de provincias, aunque sólo fuera por breves momentos pasar su vista por toda la documentación que cotidianamente entra y sale en la Secretaría del Oriente; porque sólo viéndolo es como podrán convencerse de la importancia que en el breve espacio de tiempo que va transcurrido desde la Asamblea general, ha tomado el Cuerpo á que tenemos la honra de prestar nuestro modesto apoyo.

Logias que envían sus expedientes de regularización, paralizados hace muchísimo tiempo por causas de larga y difícil explicación; peticiones de documentación para los obreros que carecían de ella; magníficos escritos proponiendo soluciones á problemas de transcendencia para el bien de la Orden y que garantizan el valer de los muchos HH. que están á nuestro lado; cambio ó canje de documentos antiguos y ya desautorizados por los legales de uso en el Gr. Oriente; consultas que demuestran el interés que guía á los VVen. MMaest. en el desempeño de su difícil misión; cartas y otros escritos de multitud de masones entusiastas que, al apercibirse del movimiento emprendido y del éxito alcanzado, renace en ellos la fe perdida y preguntan, inquieren é indagan la finalidad que con trabajo tan asiduo y nunca interrumpido persigue el Gr. Consejo; Logias y Capítulos de otras obediencias que solicitan auspicios, enteradas por nuestros HH. de provincias del modo y manera como el Gr. Cons. de la Orden en sus continuas sesiones resuelve los asuntos á su alto gobierno sometidos, administra el Oriente y fomenta el buen régimen en todas las esferas, secundando su gestión el inmediato cumplimiento de todos sus acuerdos por las dependencias correspondientes; personalidades de nombre respetado y querido en el mundo masónico y profano, apoyando decididamente la grande obra por todos acometida, completando así el gran cuadro de obreros de esta agrupación; sesiones notables del Gr. Consejo, en las que los dignos HH. que le componen logran con sus acertadas observaciones, ó con discursos llenos de sólida argumentación, encauzar por los verdaderos caminos, espinosas cuestiones en que por función constitucional tiene que intervenir, como único Cuerpo ejecutivo del Oriente.

Si á todo esto y más que pudiéramos citar se añade la regular publicación de este Boletín, que lleva á todos los masones de la jurisdicción noticia exacta de los actos realizados por las Autoridades, Talleres y HH.; la campaña emprendida con fe para obtener los reconocimientos y tratados de paz, amistad y solidaridad con las Potencias masónicas extranjeras; si todo esto, repetimos, lo vieran nuestros HH. que asiduamente trabajan en pro de la orden en Talleres de la obediencia, seguros estamos que no podrían contener su entusiasmo, y exclamarían con nosotros:

¡Qué triunfo más grande!

Pero este mismo triunfo no ha de hacernos reposar en los laureles alcanzados; estamos empezando y aún nos falta muchísimo camino para llegar, no al fin de la jornada, sino al medio del viaje.

Estamos en época en que el positivismo se impone, haciendo que lo real prevalezca sobre lo ideal, que únicamente puede ya admitirse para recreo ó placer puramente imaginativo; y si esto es así, claro es que el Oriente Español tiene que seguir la senda que le señala el mundo en que vive y que aceptándolo, nada pierde la Orden con ello. Pasaron los tiempos en que podíamos dejar transcurrir las horas forjándonos ilusiones sobre imaginarios trabajos que habíamos de realizar, y que al ir á ponerlos en práctica nos encontrábamos con el desengaño de nuestra impotencia por falta de organización, no de otra cosa; y como según el h. *Algebra*, «la Masonería es lo que los masones quieren que sea» (1), idea con la que estamos completamente de acuerdo, los que formamos el Gr. Oriente Español debemos querer que la Masonería sea eminentemente práctica, y queriéndolo, es claro que lo será.

Pues bien: para lograr este resultado que ha de conducirnos á rescatar el poderío de la Orden en todas las regiones de la vida social, lo primero que necesitamos es dedicarnos en absoluto á la organización, dejándonos de proyectos, hermosos sí, pero hoy irrealizables; nutrir los Talleres de buenos obreros, establecer relaciones de unos y otros, conocer en la oficina central la vida íntima de las Logias para poder dar noticia exacta de todo; fomentar nuestro crédito, acudir sin perder momento en auxilio de nuestros HH. y de sus familias cuando la desgracia se avecine á ellos, rechazar de nuestro seno á los malos, y de este modo formar el ejército de HH. honrados y morales, masones en fin, con el que

(1) Suplemento á la *España Masónica* y al *Or. de España*.

podamos presentar batalla á los enemigos eternos del progreso de la humanidad.

Esto es lo práctico.

Hacer lo contrario es perder el tiempo, y el tiempo que pasa no vuelve.

ZALF. RAVEÑA.

Agosto 80.

CONGRESO MASÓNICO INTERNACIONAL DE PARÍS

París 27 de Julio de 1880.

Quer. h. DIRECTOR (1): Sin duda esperaba carta mía sobre el Congreso Internacional, pero no os he escrito antes porque ¿qué iba á deciros? No se ha publicado todavía ningún documento que sirviera para formar juicio del conjunto, y en estas cosas vale más esperar los datos oficiales que fiarse del oído propio; por otra parte, las apreciaciones de interés para el Oriente Español ya las harán mejor que yo, nuestro Gran Maestro y nuestro representante en el Congreso.

Sólo puedo hacer algunas consideraciones preliminares basadas en las palabras mismas de los congresistas.

¿Cuál ha sido el objeto del Congreso? El hermano Level, Gran Secretario del Consejo de la Orden francés, nos lo dice: *Provocar una grande é imponente manifestación á la que concurre el mayor número posible de masones*. Por esto han asistido Cuerpos masónicos de todo el mundo, sin distinción de regulares é irregulares, y no se ha discutido ningún punto de interés particular, cosa que no podía ser de otro modo, porque estando compuesto el Congreso de delegados de los Talleres de todas las Obediencias de Francia y de los Orientes ó Grandes Logias, cualquiera votación habría expresado la voluntad de la Masonería francesa, pero no la de todo el universo masónico, representado en él por escasísimo número de delegados (uno por cada Potencia).

El Congreso de París, según nos lo dijo el Presidente, ilustrado hermano Desmons, en el discurso de saludo y apertura, ha sido un tanteo para el establecimiento futuro de lazos de concordia entre los masones de todas las naciones, prescindiendo de ritos, antigüedad, reconocimientos, etc., que son hoy, más que otra cosa, trabas que impiden el reinado entre nosotros de la fraternidad, y como esto se ha hecho ya en Francia, al extremo de estarse formando actualmente una Cámara Central compuesta de todas las autoridades de las diferentes Potencias que gobiernan la Masonería francesa, se quiere hacer

(1) Hemos recibido esta carta después de tirado el número anterior del BOLETÍN.—La R.

extensiva á todo el mundo tan hermosa idea. ¿Se conseguirá?

De los resultados ofrecidos por el Congreso parece que sí. No hagamos cuenta de los pocos Orientes representados en él á quienes repugna la organización democrática que tenemos, con Grandes Maestres y demás funcionarios amovibles, sufragio universal, etc., porque estos Cuerpos son de insignificante importancia, abandonados por sus Logias y masones, que pasan á engrosar las filas de los que vamos á la cabeza del progreso masónico. Yo opino que estos Orientes, que continúan apegados al sistema absoluto y dictatorial, no han debido concurrir al Congreso, sino seguir las huellas del Supremo Consejo de Inglaterra, que no ha tomado parte en él por no estar conforme con los adelantos introducidos en la Masonería por el espíritu progresista de la época. Al menos este Cuerpo es consecuente.

Figúrese, h. DIRECTOR, con qué gusto oirían los Orientes de cargos *ad vitam* á que aludo los discursos pronunciados, en los que, para pintar á la Masonería marchando á la cabeza de toda reforma, se citaba al propio Presidente del Congreso, quien siendo Gran Maestro del Gran Oriente de Francia, debía pocos días después dejar su puesto para siempre (1).

De los discursos pronunciados han sobresalido los de los hh. Amable, Alcalde de un distrito de París, y el del digno sucesor del h. Cousin, h. Collavru, ex Gr. Pres. del Cons. de la Orden (*Gran Maestro*) y Diputado á Cortes por Pontoise (S. & O.). Ambos discursos forman unidos la historia de la Masonería en Francia desde principios del siglo XVIII hasta nuestros días.

El h. Amable relató la vida masónica hasta 1800, siguiendo en su discurso la marcha del historiador masónico h. Jerónimo Lalau-de, célebre matemático y astrónomo (2), y dió á conocer importantes documentos mas. guardados en los Archivos y Bibliotecas del Gr. Oriente de Francia.

Como dato curioso, prueba la existencia en actividad de trabajos en 1789, de 629 Talleres franceses, de los que 63 funcionaban en París, 442 en provincias, 38 en las colonias, 69 mi-

(1) El h. Derrons, Diputado del Gar, ha terminado sus funciones de Pres. del Cons. de la Orden, y según la ley, no puede ser reelegido. El Convento del Gr. Or. se reunió al mismo tiempo que el Congreso.

(2) El h. Amable ha publicado un concienzudo estudio acerca de este sabio H., tan conocido en el mundo científico como ignorado en el masónico.

litares (ambulantes) y 17 en país extranjero. Según los trabajos presentados al Convento del Gr. Oriente de Francia en Julio actual, funcionan hoy sólo 327 Logias, 38 Capítulos y 14 Cámaras del gr. 30; si bien es verdad que ahora trabajan cuatro obediencias, ó mejor dicho, tres, pues el Supremo Consejo Escocés *puro* es nulo.

El h. Aimable continúa recordando los trabajos de la Masonería en las elecciones de los Estados generales, y cita á los masones elegidos, entre los que aparecen Laffayette, Mirabeau, Sieyes, etc.

La toma de la Bastilla fué celebrada por la Masonería como un triunfo debido á sus propios esfuerzos; á este propósito, el h. Aimable citó el principio de un discurso de la época, que dice: «El triunfo de la libertad y del patriotismo es el triunfo más completo del verdadero masón. De nuestros Templos han salido los primeros resplandores del fuego sagrado, que extendiéndose rápidamente de Oriente á Occidente, del Septentrión al Mediodía de la Francia, ha encendido el corazón de todos los ciudadanos.»

Relata después la parte importantísima tomada por la Masonería francesa en la proclamación de los *Derechos del hombre*, y termina entre ruidosos aplausos con este párrafo: «Los franc-masones del siglo XVIII hicieron la Revolución. Ellos la marcaron con el sello de humanidad. Ellos elaboraron antes sus doctrinas. Y cuando la Nación por su parte eliminó el poder personal, cogió de ellos tres palabras, de las que hizo su divisa republicana y por las que yo os saludo, hermanos míos, masónica y civilmente: Libertad, Igualdad, Fraternidad.»

El h. Colfavru refiere al Congreso los hechos más salientes de la Masonería francesa en el siglo actual. Bajo el mando de Napoleón I contaba la Orden 905 Talleres. Expone la organización de estas fuerzas en las distintas épocas, y al citar los masones que tomaron parte en los preparativos de la Revolución de 1830, dice: «En este *foyer* de resistencia se hizo la gran propaganda liberal, preparando los hombres, los patriotas que realizaron más tarde la Revolución de 1830. Y cuando, pasado el triunfo de la libertad, París acogió los muertos y heridos en estas jornadas gloriosas, la Masonería encontró entre las heroicas víctimas de la conciencia y del deber un gran número de los suyos.»

El h. Colfavru termina su discurso con una arenga, en la que alude, en términos vivísimos, á los acontecimientos políticos del día.

Ha llamado mucho la atención la ausencia en el Congreso de Representaciones alemanas, ignorándose las causas que hayan producido este

retraimiento, y se hacen conjeturas poco favorables á la Mas. alemana, por no haber aprovechado esta ocasión de probar una vez más, que la Mas. no reconoce fronteras, ni tiene en cuenta para nada las divisiones que puedan existir entre los Estados políticos. Tal vez, el motivo de este alejamiento proceda, de que la reunión de París ha sido sólo un Congreso particular, no un *Convento universal*.

En cambio, son muy celebradas las palabras dirigidas por el h. Desmons, Gr. Pres. del Cons. de la Orden en Francia, á Carnot. «Las bandas que ostentamos sobre el pecho—le ha dicho—son de diferentes colores; pero nuestros corazones están unidos al expresar nuestros sentimientos de viva simpatía hacia vuestra persona y de profunda adhesión á la República.»

Seguiré en mi próxima carta—ésta es ya demasiado larga—relatándoos lo sucedido en el Congreso, en la parte que me atañe como corresponsal de ese Boletín.

Recibid, Quer. h. Director, mi abrazo fraternal.

C. R. (*Algebra*).

París 3 de Agosto de 1890.

Quer. h. Director: Confirmando mi última del 27 de Julio.

La impresión producida en esta Mas. por los resultados del Congreso es muy buena. Se cree fácil, en vista de las manifestaciones de los Cuerpos asistentes y de otros que van adhiriéndose al Congreso, que por motivos varios no fueron representados en él, llegar á establecer un Cuerpo Central en la capital de cada nación que represente todos los Orientes y Grandes Logias que funcionen en el territorio respectivo, conservando éstos su autonomía.

De los trabajos preliminares queda encargado el Consejo de la Orden de Francia—único acuerdo que se tomó,—quien convocará á un nuevo Congreso para el verano de 1890. A este Congreso, que se celebrará en Bélgica ó Suiza, asistirán de seguro todos los Cuerpos masónicos del mundo en actividad de trabajos, y aun se espera concurren los que se han excusado de asistir al de este año.

Tan loables trabajos del Gr. Or. de Francia merecen universal agradecimiento, y no hay duda de que las Potencias harán por su parte cuanto sea posible para que del futuro Congreso, compuesto sólo por ellas, no por Logias, nazca una organización que reuna para siempre en cada nación los hoy dispersos elementos masónicos.

Nos ha dividido toda la vida la diferencia de

Rito y de Constitución Hoy se prescinde de esto para sin estorbos formar una federación universal en la que tengan entrada cuantas agrupaciones lo deseen.

Por esto se ha retrasado también la celebración del Congreso Regional del Mediodía que se iba á reunir en este mes.

Como pronto habréis de recibir la circular-exposición que prepara el Consejo de la Orden, no me extenderé en detallar este hermoso proyecto.

En las elecciones verificadas por el Convento anual del Gr.: Oriente de Francia, ha resultado elegido Presidente del Consejo de la Orden (*Gran Maestro*) para el año mas.: de 1889-90 el Iltr.: y Resp.: h.: THULIÉ, y Secretarios los Iltr.: y RResp.: hh.: FRANCOLIN y LEVEL.

Recibid mi abrazo fraternal.

C. R. (*Álgebra*).

NOTICIAS

Las gestiones para el establecimiento de relaciones de nuestro Gr.: Oriente con las demás Potencias extranjeras están en muy buen camino.

Además de que los Iltr.: hh.: *Paquet* y *Caillandre* han presentado ya la documentación que oportunamente se les remitió á sus respectivos Cuerpos, podemos adelantar á nuestros lectores que han aceptado nuestra representación para ante los Cuerpos masónicos de Irlanda y Gr.: Oriente de Francia, los no menos distinguidos hh.: *J. Bruski* y *H. Vachier*, este último miembro del Consejo de la Orden.

Oportunamente tendrán nuestros HH.: conocimiento de los resultados de estos trabajos, que seguramente han de ser satisfactorios para la vida internacional del Oriente.

Aun cuando puntualmente, y desde el número 1.º enviamos nuestra modesta publicación á los hh.: Miniet y Amando García, encargados de los periódicos *El Taller* y *Cádiz Masónico*, esta es la fecha en que no hemos tenido el gusto de ver ni un solo número por nuestra redacción.

Suplicamos por tanto á dichos hh.: se sirvan establecer el cambio ó manifestar las causas que motivan una ausencia que tanto sentimos.

La antigua y Resp.: Log.: *Patricia* (Vall.: de Córdoba) se dirigió en atenta circular de 7 de Mayo último á todas las Log.: de España solicitando socorro para la viuda y cinco huérfanos

del que fué nuestro quer.: h.: Rafael Monserat.

Han contestado á su llamamiento *reintidos*. Sin comentarios.

Nuestro Gr.: Maest.: en propiedad, Iltr.: h.: Morayta, nos dirige atenta carta, en la que después de encargarnos hagamos contar su fraternal saludo para todos y cada uno de los masones de la jurisdicción, anuncia su vuelta á París á continuar sus gestiones cerca del Oriente de Francia, á fin de quedar bien impuesto de lo que el Gr.: Oriente ha de hacer con motivo del Convento del 1890; significa los justos elogios que merece nuestro activo Representante h.: *Paquet* (Emile) por su actividad en el desempeño de su cargo.

Sirva esta noticia de contestación á los muchos HH.: que continuamente nos preguntan con interés por el Gr.: Maest.:.

En cuanto al h.: *Paquet*, excusado es manifestar que en nombre del Oriente Español le damos las gracias más expresivas por sus molestias.

Conformes con lo que manifiesta el *Boletín* de la Región de Andalucía en su penúltimo suelto. Así se escribe.

El h.: *Alvar-Fáñez*, cumpliendo con el compromiso contraído, acaba de publicar la *Cartilla del Maestro Masón*: encierra más material que la del Compañero, resultando, por tanto, de mayor volumen, y va adornada con algunos clichés intercalados en el texto que la hacen muy aceptable, dado su módico precio.

Se hallan de venta en estas oficinas centrales:

Constitución del Or.: Español y *Ley de tributación*. Su precio 2 pesetas ejemplar, y de 10 en adelante el 25 por 100 de rebaja.

Liturgias de los ggr.: de Aprendiz, Compañero y Maestro. Su precio 0,50 peseta ejemplar.

Dirección: Al Administrador, Romualdo Pascualín.

Oficinas centrales del Gran Oriente: Plaza del Carmen, núm. 4, principal derecha.

Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.